

Las personas LGBTQ+ en América Latina y el Caribe: ¿qué dice la evidencia sobre su situación?

Karen Martínez
Juanita Ardila Hidalgo
Ercio Muñoz

División de Género y Diversidad

Departamento de Investigación
y Economista Jefe

RESUMEN DE
POLÍTICAS N°
IDB-PB-00392

Las personas LGBTQ+ en América Latina y el Caribe: ¿qué dice la evidencia sobre su situación?

Karen Martinez
Juanita Ardila Hidalgo
Ercio Muñoz

Diciembre, 2023

Catalogación en la fuente proporcionada por la
Biblioteca Felipe Herrera del
Banco Interamericano de Desarrollo

Martinez, Karen.

Las personas LGBTQ+ en América Latina y el Caribe: ¿qué dice la evidencia sobre su situación? / Karen Martinez, Juanita Ardila Hidalgo, Ercio Muñoz.

p. cm. — (Resumen de políticas del BID ; 392)

1. Sexual minorities-Social aspects-Latin America. 2. Sexual minorities-Social aspects-Caribbean Area. 3. Sexual minorities-Economic aspects-Latin America. 4. Sexual minorities-Economic aspects-Caribbean Area. 5. Sex discrimination-Latin America. 6. Sex discrimination-Caribbean Area. I. Ardila Hidalgo, Juanita. II. Muñoz, Ercio. III. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Género y Diversidad. IV. Título. V. Serie.

IDB-PB-392

Códigos de JEL: C83, J15, J16, J18

Palabras clave: Minorías sexuales, LGBTQ+, Medición, discriminación, discriminación laboral, educación, mercado inmobiliario, vivienda, América Latina y el Caribe

<http://www.iadb.org>

Copyright © 2023 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.



<https://gdlab.iadb.org/>

gdlab@iadb.org



→ Las personas LGBTQ+ en América Latina y el Caribe: ¿qué dice la evidencia sobre su situación?

A pesar de los avances que se han registrado en la región para cerrar las brechas y desigualdades que afectan a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y pese a los esfuerzos de algunos países por prevenir y castigar tanto el acoso como la violencia basada en género, las barreras persisten: el estigma y la discriminación siguen afectando la inclusión social y la plena ciudadanía de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, *queer* y otras (LGBTQ+). Por ejemplo, mientras que el matrimonio de personas del mismo sexo es legal de manera parcial o total en nueve países de América Latina y el Caribe (ALC), en muchos otros todavía se criminalizan las relaciones consensuales entre personas adultas del mismo sexo.^[1] Incluso en aquellos países que tienen marcos normativos más robustos en cuanto al reconocimiento de los derechos de las personas LGBTQ+, siguen siendo frecuentes la homofobia, bifobia y transfobia¹, así como los casos de violencia extrema basada en la orientación sexual y la identidad de género.^{[2] [3]}

Para abordar las desigualdades que enfrentan las personas LGBTQ+ en la región, se requiere evidencia analítica que informe el diseño de políticas. Varios [estudios](#) recientes apoyados por el Grupo BID aportan un conocimiento muy valioso sobre temas de actitudes sociales, medición del tamaño de esta población y sus experiencias de discriminación. En esta nota de política se resumen sus principales hallazgos.

1. La homofobia, bifobia y transfobia son formas de rechazo, discriminación o incluso odio hacia personas homosexuales, bisexuales y transgénero, respectivamente.

→ ¿Qué factores afectan las actitudes hacia personas LGBTQ+?

Alcanzar la igualdad de género ante la ley no solo es deseable desde el punto de vista de los derechos, sino también por el potencial que tiene para moldear normas sociales existentes y reforzar la agencia². La evidencia analítica para países de fuera de la región apunta en esta dirección: **las reformas legales que expanden los derechos de las personas LGBTQ+ pueden mejorar las actitudes^[4] y/o las percepciones de la sociedad.**

^[6] Si bien la literatura sobre este tema es aún incipiente en la región, los datos descriptivos de una encuesta para seis países de América Latina sugieren que existe una correlación positiva entre la aceptación del matrimonio entre personas del mismo sexo y el reconocimiento jurídico de las parejas conformadas por personas del mismo sexo. ^[7]

Las reformas legales pueden mejorar las actitudes y percepciones de la sociedad, pero, sin acciones adicionales, no son suficientes para eliminar el estigma y la discriminación



Sin embargo, las reformas legales por sí solas no son suficientes para erradicar la estigmatización y la exposición de las personas LGBTQ+ a diferentes formas de discriminación y violencia. **Cambiar las actitudes y creencias que subyacen a estos comportamientos requiere transformaciones más profundas, incluida la forma en la que se representan a estas personas en los medios de comunicación masiva, como se muestra en un estudio cuasiexperimental que se realizó en catorce países de la región.**^[8] Los resultados de este estudio indican que la exposición a telenovelas en las que se representan a personas LGBTQ+ de forma estereotipada (especialmente en comedias) reduce, en el corto plazo, la tolerancia del público hacia ellas. Este efecto se observa con más fuerza en individuos tradicionalmente más conservadores, como hombres, personas mayores, personas localizadas en áreas rurales y personas que asisten con frecuencia a servicios religiosos.

2. Entendida como la capacidad que tienen las personas de tomar libremente decisiones acordes a las metas o valores que consideran como importantes.



¿Cómo mejorar la medición del número de personas LGBTQ+?

La información estadística de calidad sobre el tamaño de la población LGBTQ+ y sus experiencias de discriminación en la región sigue siendo escasa y casi nula.^[9] Si bien se destacan esfuerzos recientes para incorporar preguntas que indaguen sobre orientación sexual e identidad de género, son muy pocos los países que incluyen preguntas directas de medición en encuestas representativas de alcance nacional. Aun aquellas que lo hacen pueden llegar a obtener medidas sesgadas del tamaño real de la población debido a una variedad de factores, incluida la forma en la que se clasifica a las minorías sexuales, a la manera en la que se formulan las preguntas o a la ausencia de estrategias que generen espacios seguros en los que las personas puedan referirse a su orientación sexual e identidad de género, así como mecanismos que garanticen la confidencialidad de la información.

De hecho, **la evidencia muestra que los métodos de medición que garantizan la privacidad y el anonimato pueden influir en la veracidad del reporte sobre orientación sexual e identidad de género.**^[10] Como se muestra en un estudio para países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la proporción de personas que se autoidentifican como LGBTQ+ tiende a ser mayor cuando las preguntas son autoadministradas (por ejemplo, cuando se completan directamente por las personas encuestadas y no así por las personas que facilitan las encuestas).^[11] En la región, sobresalen los esfuerzos de México para aumentar la privacidad en las encuestas representativas a nivel nacional a través de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG), que fue lanzada en 2021 para medir el tamaño de la población LGBTQ+. Esta encuesta utiliza preguntas pregrabadas sobre temas sensibles que los encuestados escuchan y responden directamente en las tabletas, aumentando la privacidad y el anonimato. De acuerdo con esta encuesta, alrededor del 5% de la población de 15 años o más se identifica como LGBTQ+.^[12]



Un [estudio experimental focalizado en Colombia](#)^[13] y otro similar en [México](#)^[14] buscaron documentar si existían diferencias en la estimación del tamaño de la población LGBTQ+ cuando la información se obtiene a partir de preguntas directas, al estilo de las que se incluyen en las encuestas de hogares, en contraste con el uso de preguntas indirectas. En ambos estudios se utilizaron experimentos de listas, una metodología diseñada para mitigar el sesgo de deseabilidad social que emerge cuando se abordan preguntas sobre temáticas sensibles, a fin de incrementar la percepción de anonimato y privacidad de los encuestados al preguntar indirectamente sobre su orientación sexual e identidad de género. En particular, [el estudio de Colombia, focalizado en Bogotá](#), exploró una forma alternativa de aproximarse a la identificación y la medición de la población LGBT implementando este método y lo comparó con el método directo utilizando en la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Los resultados obtenidos a través del método indirecto sugieren que el porcentaje de la población que se autoidentifica como LGBT en Bogotá podría ser casi diez veces mayor al porcentaje obtenido cuando se utiliza la metodología de reporte directo de esta encuesta.

La visibilidad estadística de las personas LGBTQ+ es esencial para comprender las barreras que enfrentan y para diseñar políticas que puedan abordarlas

El [estudio focalizado en México](#) utilizó diferentes medidas de autoidentificación y exploró su relación con la edad y el estatus en el mercado laboral a través de preguntas directas e indirectas recogidas por un experimento de lista. Los resultados de este estudio revelan que, cuando se realizan preguntas directas, las personas jóvenes tienden a ser más propensas a autoidentificarse como no heterosexuales en comparación a las personas de más edad. No obstante, cuando se les pregunta indirectamente, la relación negativa entre la edad y la autoidentificación desaparece. Asimismo, independientemente del método de medición, las personas jóvenes tienden a ser más propensas a declarar haber sentido atracción sexual hacia una persona del mismo sexo en algún punto de sus vidas. La diferencia en las estimaciones obtenidas tanto en el estudio de Colombia como en el de México pone en manifiesto los desafíos que existen para identificar con precisión a esta población a través de métodos tradicionales de medición.





¿Qué sabemos sobre las vivencias de discriminación que enfrentan las personas LGBTQ+?

La evidencia cuantitativa existente para los países de la región revela desigualdades que enfrentan las personas LGBTQ+ en el ámbito educativo, laboral y de acceso a viviendas dignas.



ACCESO A LA EDUCACIÓN

El acoso escolar basado en la orientación sexual y la identidad de género es un problema mundial con repercusiones importantes para el bienestar general de los estudiantes. La evidencia disponible para los países de la región también apunta en este sentido. Por ejemplo, datos descriptivos de la encuesta autoadministrada [Convivencia y Discriminación en la Enseñanza Media de Uruguay \(2019\)](#) muestran que la proporción de estudiantes que declaró haber vivido durante el último año alguna situación de acoso o agresión en el ámbito escolar fue 11 puntos porcentuales mayor para jóvenes LGBTQ+ en comparación con sus pares heterosexuales.^[15] La inseguridad percibida en los centros educativos también fue superior para esta población (8,6 puntos porcentuales comparado a estudiantes heterosexuales) y se encontró muy por encima del promedio global en el salón de clase, las clases de educación física o gimnasia, así como en los corredores y escaleras.

La violencia homofóbica y transfóbica en las escuelas afecta negativamente al desempeño académico, la salud mental y las oportunidades futuras de los estudiantes.^[16] Una revisión descriptiva de la Unesco encuentra que los estudiantes con orientación sexual e identidad de género diversas tienden a abandonar más los estudios y a mostrar un rendimiento inferior en comparación con sus compañeros heterosexuales en varios países de la región.^[17] Datos de una encuesta nacional sobre el ambiente escolar conducida en Estados Unidos apuntan también en esta dirección: los estudiantes LGBTQ+ que experimentaron niveles de acoso más altos en la escuela reportaron ser más propensos a sufrir ansiedad y depresión, tener un menor rendimiento académico, faltar más días a la escuela y tener una menor intención en emprender una educación superior, en comparación con los estudiantes LGBTQ+ que reportaron niveles más bajos de acoso.^[18]

Por otro lado, la [evidencia de un experimento de campo realizado en Colombia sugiere que el alcance de la discriminación en el ámbito educativo se da también contra los hijos de cónyuges homosexuales.](#)^[19] En este estudio se crearon solicitudes ficticias para visitar centros educativos privados del país, variando aleatoriamente los nombres de los cónyuges para transmitir información sobre la orientación sexual de la pareja (gay, lesbiana y heterosexual). Los resultados de este experimento encontraron que, en promedio, los centros escolares eran 12 puntos porcentuales menos propensos a responder a una solicitud enviada por una pareja homosexual con respecto a una enviada por una pareja heterosexual. En el contexto de este estudio, la discriminación contra las parejas del mismo sexo se dio con mayor frecuencia en las escuelas de nivel socioeconómico más bajo, de menor calidad (medida por los resultados de los exámenes estandarizados), religiosas y con directores varones.



MERCADOS LABORALES

La discriminación basada en orientación sexual e identidad de género también se extiende en el ámbito laboral.^[20] Un estudio cuantitativo reciente^[21] utilizó un experimento de campo para medir la magnitud de la discriminación en las tasas de contratación en el mercado laboral de Quito, Ecuador. En este experimento se contrataron a reclutadores de recursos humanos para llevar a cabo un proceso de contratación simulado entre pares que tenían características observables similares, salvo el rasgo autodeclarado de pertenencia a un subgrupo LGBTQ+. Los resultados mostraron una pequeña tendencia discriminatoria en contra de los candidatos masculinos LGBTQ+ y un fuerte patrón de discriminación a favor de las candidatas femeninas LGBTQ+ en comparación con los perfiles de candidatas heterosexuales. Este resultado se ha encontrado en estudios similares fuera de la región y podría reflejar la asociación por parte de los empleadores del bajo riesgo de maternidad de las mujeres lesbianas en comparación con las mujeres heterosexuales.^[22]

La discriminación no es exclusiva durante el proceso de contratación. De hecho, **datos para algunos países en la región muestran que las personas LGBTQ+ enfrentan mayores adversidades en sus lugares de trabajo.** Por ejemplo, datos representativos para México (ENDISEG, 2021) muestran que las personas con orientación sexual e identidad de género diversas autor-

reportan mayores niveles de rechazo social en el trabajo, incluyendo tratamiento desigual en cuanto a beneficios laborales o acoso y burlas, en comparación con las personas no LGBTQ+.^[23] Entrevistas conducidas a través de grupos focales en Ecuador^[24] y Costa Rica^[25] revelan que las personas transexuales autorreportan ser especialmente vulnerables a formas graves de agresión dentro de sus fuentes laborales, como comentarios despectivos, acoso e intimidación. Esta discriminación perpetúa la desigualdad sistémica y socava los principios de equidad e igualdad en el lugar de trabajo.



MERCADO INMOBILIARIO DE ALQUILERES

La discriminación contra estas personas va más allá de la esfera social e impregna el mercado de la vivienda. [Los resultados de estudio de correspondencia para cuatro países de la región apuntan en este sentido.](#)^[26] El estudio consistió en enviar guiones personalizados a los administradores de propiedades, variando el tipo de pareja (heterosexual, gay y transexual) y el nivel de estatus socioeconómico revelado. Los resultados revelaron que existía un comportamiento discriminatorio contra las parejas heterosexuales en las que la pareja femenina era transgénero, lo que se tradujo en un índice de respuesta un 19% inferior, un 27% menos de respuestas positivas y un 23% menos de invitaciones a ver la propiedad que las parejas heterosexuales compuestas por personas cisgénero. La discriminación contra las parejas transgénero parecía derivarse de la discriminación estadística ya que el índice de respuestas, el índice de respuestas positivas y el índice de invitaciones aumentaban cuando se revelaba el estatus socioeconómico. El estudio pone de relieve la presencia de discriminación contra las personas transgénero en el mercado de alquiler de viviendas, que afecta no sólo a sus oportunidades de vivienda, sino también a su bienestar general.

→ ¿Cómo avanzar?

Durante las últimas décadas, la investigación académica ha contribuido con evidencia rigurosa para entender el impacto que tiene el estigma y la discriminación en diferentes aspectos del bienestar de las personas LGBTQ+. No obstante, a pesar del creciente interés en estudiar estos temas, todavía son muy pocos los estudios analíticos que abordan las brechas que afectan a esta población en los países de la región. Los estudios experimentales que se resaltan en esta revisión muestran el potencial que existe en términos metodológicos y de acceso a datos para ampliar la investigación en esta área.



En este sentido, se resalta la necesidad de contar con más y mejores datos representativos para visibilizar las necesidades concretas de las personas LGBTQ+ y así informar el diseño de políticas y programas capaces de abordarlas. Como se muestra en esta revisión, la medición del tamaño de esta población representa un gran desafío, tanto en términos de muestreo como en la construcción de preguntas en los cuestionarios. Para abordar esta situación se requiere más evidencia sobre metodologías costoefectivas que permitan identificar de manera más precisa a las personas LGBTQ+ y su situación socioeconómica, así como también datos granulares que visibilicen la situación de estas personas cuando su orientación sexual e identidad de género interactúa con su raza, etnia, edad o estatus migratorio.

Asimismo, se resalta la necesidad de más evidencia sólida para estimar la discriminación y las brechas que enfrenta esta población haciendo uso de métodos experimentales. En los últimos años, el número de estudios que utilizan este tipo de metodologías ha aumentado notablemente. Sin embargo, estos todavía se concentran en un puñado de países fuera de la región. Los estudios que se incluyeron en este documento abren el campo para la generación de más evidencia causal (y no solo autorreportada) que documente con evidencia sólida las barreras que enfrentan las personas LGBTQ+ en la región.

Referencias

- [1] Ramon Mendos, L., Botha, K., Carrano Lelis, R., López de la Peña, E., Savelev, I., & Tan, D. (2020, December). *State-Sponsored Homophobia 2020: Global Legislation Overview Update*. ILGA World. <https://ilga.org/state-sponsored-homophobia-report>
- [2] Sin Violencia LGBTI. (2019). *El prejuicio no conoce fronteras: Homicidios de lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en países de América Latina y el Caribe 2014-2019*. <https://sinviolencia.lgbt/el-prejuicio-no-conoce-fronteras/>
- [3] Corrales, J. (2015). The Politics of LGBT Rights in Latin America and the Caribbean: Research Agendas. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 53-62.
- [4] Aksoy, C. G., Carpenter, C. S., Haas, R. D., & Tran, K. (2018). *Do Laws Shape Attitudes? Evidence from Same-Sex Relationship Recognition Policies in Europe*. <https://docs.iza.org/dp11743.pdf>
- [5] Flores, A. R., & Barclay, S. (2016). Backlash, Consensus, Legitimacy, or Polarization: The Effect of Same-Sex Marriage Policy on Mass Attitudes. *Political Research Quarterly*, 69(1), 43-56. <https://doi.org/10.1177/1065912915621175>
- [6] Tankard, M. E., & Paluck, E. L. (2017). The Effect of a Supreme Court Decision Regarding Gay Marriage on Social Norms and Personal Attitudes. *Psychological Science*, 28(9), 1334-1344. <https://doi.org/10.1177/0956797617709594>
- [7] *LGBT+ Pride 2021 Global Survey points to a generation gap around gender identity and sexual attraction*. (2021). Ipsos. <https://www.ipsos.com/en/lgbt-pride-2021-global-survey-points-generation-gap-around-gender-identity-and-sexual-attraction>
- [8] Gulesci, S., Lombardi, M., & Ramos, A. (2023). *Telenovelas and Attitudes toward the LGBTIQ Community in Latin America*. Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0004719>

- [9] Urban, A.-M., Ágreda, M. J. F., Ramos Moreno, A., & Ortiz, D. (2020). *Hacia un mejor entendimiento de la discriminación por orientación sexual e identidad de género*. Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0002306>
- [10] Valfort, M. (2017), *LGBTI in OECD Countries: A Review*, OECD Publishing. <https://dx.doi.org/10.1787/d5d49711-en>
- [11] OECD. (2019). *Society at a Glance 2019: OECD Social Indicators*. Organisation for Economic Co-operation and Development. https://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/society-at-a-glance-2019_soc_glance-2019-en;jsessionid=KcgwBiJCQ-8E35edWSlqmOJ-nqiZoJgFET-4bKVo2.ip-10-240-5-126#
- [12] INEGI. (2021). *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021*. <https://www.inegi.org.mx/programas/endiseg/2021/>
- [13] Ham, A., Guarín, A., & Ruiz, J. (2023). *How Accurately are Household Surveys Measuring the Size and Inequalities for the LGBT Population in Bogotá, Colombia? Evidence from a List Experiment*. Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0004721>
- [14] Gutiérrez Fernández, E., & Rubli, A. (2023). *Challenges for Measuring the LGBT+ Population and Homophobia in Mexico*. Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0004747>
- [15] Rocha, C., Urban, A., Ortiz, D., Frisancho, V., & Pandolfi, J. (2022). *Acoso y discriminación de estudiantes diversos: Experiencias en la educación media en Uruguay*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0004541>
- [16] UNESCO. (2017). *School violence and bullying: Global status report*. UNESCO Biblioteca Digital. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246970>
- [17] UNESCO. (2016). *Out in the open: Education sector responses to violence based on sexual orientation or gender identity/expression*. UNESCO Biblioteca Digital. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244652>

- [18] Kosciw, J. G., Clark, C. M., & Menard, L. (2022). The 2021 National School Climate Survey: The experiences of LGBTQ+ youth in our nation's schools. GLSEN. <https://www.glsen.org/research/2021-national-school-climate-survey>
- [19] Cantet, N., Feld, B., & Hernández, M. (2023). *Is there discrimination against children of same-sex households? Evidence from an experimental study in Colombia*. Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0004741>
- [20] Badgett, M. V. L., Carpenter, C. S., & Sansone, D. (2021). LGBTQ Economics. *Journal of Economic Perspectives*, 35(2), 141-170. <https://doi.org/10.1257/jep.35.2.141>
- [21] Zambrano, O., Hernández H., Ortíz, M., Muñoz, Ana., Zanoni, W. (2023). Measuring labor market discrimination against LGBTQ+ in the case of Ecuador: a field experiment. Inter-American Development Bank.
- [22] OECD. (2019). *Society at a Glance 2019: OECD Social Indicators*. Organisation for Economic Co-operation and Development. https://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/society-at-a-glance-2019_soc_glance-2019-en;jsessionid=KcgwBiJCQ-8E35edWSlqmOJ-nqiZoJgFET-4bKV02.ip-10-240-5-126#
- [23] INEGI. (2021). *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021*. <https://www.inegi.org.mx/programas/endiseg/2021/>
- [24] CNIG. (2017). *Una aproximación a la situación de los derechos humanos de las personas trans en Ecuador*. <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/10/ESTUDIO-TRANS-EN-ECUADOR-CNIG.pdf>
- [25] Carcedo Cabañas, A., Chaves Groh, M. J., Lexartza Artza, L., & Sánchez Mora, A. (2016). *Orgullo (PRIDE) en el trabajo: un estudio sobre la discriminación en el trabajo por motivos de orientación sexual e identidad de género en Costa Rica*. International Labour Organization. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_495184.pdf
- [26] Abbate, N., Berniell, I., Coleff, J., Laguinge, L., Machelett, M., Marchionni, M., Pedrazzi, J., & Pinto, M. F. (2023). *Discrimination Against Gay and Transgender People in Latin America: A Correspondence Study in the Rental Housing Marke*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0004753>

